

9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	
32.	
33.	
34.	
35.	
36.	
37.	
38.	
39.	
40.	

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín, a los _____ días, del mes _____ del año _____

RUTAS VERDE Y BLANCO

Cleamy S Charris
CONTRATANTE



VIGILADO
SuperTran

No.
CONTRATO

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON PADRES DE FAMILIA.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación del servicio de transporte de estudiantes de la institución educativa abajo citada, entre su el lugar de residencia y el establecimiento educativo u otros destinos que se requieran en razón de las actividades programadas por el plantel educativo. (Decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1) El contratante se delega conforme con acta de nombramiento por parte de los padres de familia.

CONDICIONES DEL CONTRATO

TRANSPORTADOR:	RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S				
NIT:	811010525-1	TELEFONO:	444.42.65		
CONTRANTANTE:	Cleany Chourio Mora				
CC/NIT:	PPT.4129253	DIRECCION:			
CELULAR:	3231821898	CORREO:			
VEHICULO:					
PLACA:	WBF790	DURACIÓN:			
Nº INTERNO	510	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO
Nº PASAJEROS	14	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO

FORMA DE PAGO.

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa. El valor por el presente contrato será conforme con la sumatoria del valor de los estudiantes a transportar, recorridos y servicios adicionales en ejecución de actividades académicas; el cual deberá pagar cada padre familia. (OPCIONAL).
El valor del presente contrato se establece en \$ _____.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

TRANSPORTADOR: a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia al centro educativo o los lugares que designe el contratante conforme con los programas académicos, en los horarios y recorridos establecidos, siempre y cuando no se presenten problemas de movilidad por congestión o hechos externos. b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio de transporte especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes, conductores idóneos y monitores.

CONTRATANTE: a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H ____/C ____) del banco distancian, la empresa podrá dar por terminado el contrato sin lugar a indemnización. d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización. Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

RESPONSABLE CONTRATO

ORIGEN	NOMBRE	CC:	TELEFONO
DESTINO	Cleany Chourio Ppt.4129253		

SEGUROS: La empresa y los vehículos cuentan con los seguros exigidos por el ministerio de transporte para servicio especial de pasajeros: SOAT, RY RCE hasta por 200 SMMLV. Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con unos vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Aviso de Tratamiento de Datos: En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 que desarrolla el derecho de habeas data, con la firma de este contrato se autoriza a la empresa para que la cooperativa en calidad de Responsable del Tratamiento pueda recopilar, almacenar, archivar, copiar, analizar, usar y consultar los datos que se señalan a continuación. Estos datos serán recolectados por la cooperativa con la finalidad de dar cumplimiento normativo en todas las actividades de la empresa y el ejercicio de su objeto y sus actividades.

LISTADO DE PASAJEROS

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUEMRO DE CONT
1. Luciana Ortíz		
2. Valery Blandón	1018257661 T.I.	
3. Né Antonio Detincourt	1033263305 T.I	
4. Angela Salas	PPT. 2080330	
5. Luciana Rojas		



VIGILA
Super

Acuerdan los padres que se relacionan en el cuadro anterior que quedara como representante de estos solo para la firma del contrato de transporte el señor Celany S Chourio identificado con cedula de ciudadanía DPT.4127053, quien hace parte de los acá relacionados, y solo por el tiempo de duración del contrato de transporte escolar para el año 2025.

No siendo más los asuntos para tratar se firma la presente acta y se da por terminada la reunión.

Firma Responsable Celany S Chourio

Dirección _____

Teléfono 323 482 1898

Email _____



VIGILAD
SuperTr



ACTA DE REUNIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL
COLEGIO Juan de Dios Canafí los padres de

No.
CONTRATO

Hoy _____ de _____ del _____ se reunieron los padres de familia de los alumnos que se detallan a continuación para tratar la situación de los siguientes padres de familia que se identifica en el cuadro con nombre y número de cedula quien transporta escolar con la empresa de transporte RUTAS VERDE Y BLANCO identificada con Nit 811010525-1. El menor que será transportado.

verde & blanco	ACTA DE REUNIÓN DE LOS PADRES DE COLEGIO <u>Juan de Dós Gómez</u>
Hoy _____	dé _____ del _____ se reunieron los padres de familia del colegio
transporte escolar con la empresa de transporte RUTAS VERDE Y BLANCO con el fin de nombrar un representante para la firma del contrato de	
A esta reunión asisten los siguientes padres de familia que se identifica en el cuadro con nombre y número de cedula quien	
firmaran su asistencia, igualmente se relacionara el nombre del menor que será transportado.	
CORREO ELECTRONICO	
NOMBRE ALUMNO	



VIGILADO
SuperT